



**El proyecto** deberá ser sometido a votación por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

FOTO EE: FERNANDO VILLA DEL ÁNGEL

a diferencia de la forma y contenido de los cuadernillos utilizados para otros procesos electorales, estos listados tendrán características diferentes, como que cada página tendrá hasta 32 registros, con un máximo de 1,000 registros por cuadernillo.

Mientras que los datos de la portada y la contraportada contendrán la entidad, distrito, sección, tipo de casilla seccional, circuito judicial, distrito judicial electoral, rango alfabético, total de electores, así como el total de electores que votarán en la casilla seccional.

Otro de los aspectos importantes es que contarán con un elemento de seguridad de tres capas para verificar la autenticidad del cuadernillo.

### **Sanción a partidos**

Por su parte, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, propuso sanciones en contra de diversos partidos políticos por la afiliación indebida y uso no autorizado de datos personales de 89 personas.

El caso de estas personas, se determinó la existencia de la infracción consistente en la afiliación indebida y uso no autorizado de datos personales, toda vez que los partidos no aportaron las pruebas que demostraran la voluntad de los ciudadanos de ser incorporados como militantes.

Política  
y Sociedad



## Comisión del Registro Federal de Electores

# Avalan cuadernillos para la elección

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**La Comisión** del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el contenido final de la Lista Nominal de Electores y con ello los cuadernillos que serán utilizados en las próximas elecciones judiciales; estos contarán con tres capas de seguridad para verificar su autenticidad.

El anteproyecto que deberá ser sometido a votación por el Con-

sejo General del INE, detalla el diseño de los cuadernillos o ejemplares de las listas nominales de electores que se utilizarán en la próxima jornada electoral del 1 de junio en la que se elegirán jueces, magistrados y ministros.

En ellos se consideran aspectos como la seguridad para seis tipos de documentos, entre los que se encuentra la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía, así como la Lista Nominal de Electores para el voto anticipado.

En este contexto, se resaltó que

**El cuadernillo** de la Lista Nominal de Electores contará con tres capas para verificar la autenticidad; se incluirá una leyenda con el tipo de elección en la microimpresión.